LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BLANCA ENIDT MARIN NOVOA Cédula 1235250728 (Madre) de WENDER ALBERTO MONSALVO NOVOA Permiso por protección temporal - PPT 6977998, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Transversal 39B 73 23 INT 201 coworking Inspira Sede Laureles para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 23/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176127116999

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/07/2025

Desfijar el: 05/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LORENA MARIN ARROYAVE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín